



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00539-00
DEMANDANTE:	MARIA PATRICIA ARENAS OTALVARO
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y OTRO
ASUNTO:	INCORPORA DOCUMENTOS Y ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se incorpora la solicitud de la apoderada demandante, allegada al correo electrónico del despacho el día 24/01/2022, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho **ACCEDE** teniendo en cuenta que verificado el sistema obran los siguientes títulos No. **413230003807462** por valor de **\$541932** y No. **413230003807463** por valor de **\$3.000.000**, relativo a la condena por costas y agencias en derecho a cargo de **PORVENIR S.A.**; En consecuencia, expídanse en favor de la abogada **LUZ ELENA MONTOYA BEDOYA** identificada con c.c. **42.973.335**; quien cuenta con poder para recibir (ver folios 01 a 02).

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73dfff92d4bc148b238dd14eb7cd9547dbe449df591d34e93eefe4bdd1a08cd2**

Documento generado en 25/01/2022 01:39:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>